



No. EXPEDIENTE
JDMLC-CCC-CP-2022-0003
No. DOCUMENTO
001

24 de mayo de 2022

Página 1 de 1

DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES
DIRECCION JURIDICA
JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA CANELA

Quien suscribe, **LICDO. RAFAEL RODRIGUEZ**, DOMINICANO, mayor de edad, CASADO, portador(a) de la Cédula de Identidad y Electoral o Pasaporte 001-1286783-3, en mi calidad de Consultor(a) Jurídico(a) de la **JUNATA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA CANELA**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

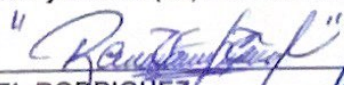
VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto de **Pliego de condiciones específicas de Obras** para Construcción de Aceras, Contenes y Badenes, calle principal Canela/Almácigos desde la curva de Amada hasta la Alcantarilla de Yovanny García, mediante el Procedimiento con Referencia No. JDMLC-CCC-CP-2022-0003, para el período comprendido entre **Julio/Octubre 2022**, conforme a la solicitud/es realizada/s por **DIRECCION MUNICIPAL**.

MANIFIESTO: mi total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para **Construcción de Aceras, Contenes y Badenes, calle principal Canela/Almácigos desde la curva de Amada hasta la Alcantarilla de Yovanny García**, declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En el Distrito Municipal de La Canela, Provincia y Municipio de Santiago, República Dominicana, a los **veinte y cuatro (24) días** del mes de **Mayo del 2022**.


RAFAEL RODRIGUEZ
Consultor(a) Jurídico(a)

